



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS POR LOS QUE NO SE HA RESUELTO EL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LOS AÑOS 2010 Y 2011, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4200-0063]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de mayo de 2010, desestimó la moción N.º 7L/4200-0063, subsiguiente a la interpelación N.º 7L/4100-0072, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios por los que no se ha resuelto el concurso público convocado por la Sociedad Regional de Turismo para la adjudicación de la campaña de promoción turística de los años 2010 y 2011, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 357, correspondiente al día 6 de mayo de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de mayo de 2010

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA  
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro.